

EDICTO

Nº Edicto: 9046

Carátula: SANDOVAL MIRTA SUSANA POR SI Y EN REPRESENTACION DE SUS HIJOS MENORES: G.A.E. Y G.E.M C/ GASTALDI JUAN LUIS S/ ACCIDENTE DE TRABAJO (L)

Número de Expediente: Recep.:RO-01693-L-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 09/12/2021

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 16/12/2021

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6042

Texto del edicto:

EDICTO

La Cámara Segunda del Trabajo, de la ciudad de General Roca, con sede en San Luis 853, 2° Piso, Presidencia a cargo de la Dra. Daniela A. C. Perramón, Secretaria en Subrogancia a cargo de la Dra. María Eugenia Pick, en los autos caratulados **SANDOVAL MIRTA SUSANA POR SI Y EN REPRESENTACION DE SUS HIJOS MENORES: G.A.E. Y G.E.M C/ GASTALDI JUAN LUIS S/ ACCIDENTE DE TRABAJO (L) (Expte. SEON H-2RO-3910-L2018 / PUMA N° RO-01693-L-0000)**, cita a presentarse en la presente causa a los herederos del fallecido Sr. JUAN LUIS GASTALDI (CUIT: 20-07299853-8), por sí o por apoderado, y fijar domicilio, con el objeto de continuar con el trámite de la presente causa, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente (art. 343 del CPCC), desde la última publicación que se realizará en el Boletín Oficial por dos (2) días consecutivos (art. 22 ley 1504).-

SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PRESENTE DILIGENCIA SE ENCUENTRA EXENTA DEL PAGO DE ARANCELES CONFORME LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 15 DE LA LEY 1504

FIRMADO EN MI PUBLICO DESPACHO, General Roca, 09 de Diciembre de 2021.-

El instrumento que antecede ha sido firmado digitalmente en los términos y alcances de la Ley Nacional N° 25.506.

DRA. MARIA EUGENIA PICK
SECRETARIA SUBROGANTE